



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

27 ABR 2010

CUDAP: 10594/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof.Titular de la IIda.Cátedra de Patología Dr.Luis Santos Spitale, en la cual solicita Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/04/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la IIda.Cátedra de Patología en el período lectivo 2010:

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| - Méd.FONSECA, Ismael Bernardo | Leg.31922 |
| - Méd.ASIS, Onell Gabriela | Leg.35009 |
| - Méd.BURGOS, Adriana del Valle | Leg.32535 |
| - Méd.LUQUE, Carolina | Leg.31925 |
| - Méd.FRANCO, María Alejandra | Leg.32497 |

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Venia06-7



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

209